

2018 - 2022

Instituto Tecnológico
Superior Urdesa

Msc. Sonnia Rosero Q.
Rectora



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

*"No necesitas ser grande para actuar,
pero necesitas actuar para ser grande"*
Anónimo.

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Lcda. Sonia Rosero Quirós
Rectora

Lcdo. Horacio Chavarría Paladines
Vicerrector Académico

Ing. María Isabel Macarlupo Mite
Vicerrectora Administrativa

Tclga. Teresa Bustamante Macarlupo
Secretaria General

AUTORIDADES ACADÉMICAS

<i>Diseño Gráfico y Multimedia</i>	MsC. Maylyn Luque
<i>Producción en Com. Audiovisual</i>	MsC. Grace Correa
<i>Publicidad</i>	MsC. Sonia Rosero
<i>Mktg Digital y Com. electrónico</i>	MsC. Angel Infante
Planificación Institucional & Investigación	MsC. Sonia Rosero
Vinculación con la Sociedad	Lcdo. Horacio Chavarría
Aseguramiento de la Calidad	Tcnlg. Miguel Mite
	Lcda. Mariela Yáñez

Contenido

PRESENTACIÓN	4
1 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	4
1.1 Principios del ITSU según Estatuto	5
1.2 Objetivos del ITSU según estatuto	6
1.3 Oferta Educativa	6
1.4 Comisiones centros y unidades	8
1.5 Talento Humano	8
1.6 Población Estudiantil	8
1.7 Estructura Orgánico-Funcional según estatuto	9
1.8 Filosofía	11
2 EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	12
2.1 Antecedentes	12
2.2 Objetivos para la formulación del PEDI	13
2.3 Despliegue y alineamiento	13
2.4 Seguimiento y ejecución	13
2.5 Enfoque	14
2.6 Alineación a los instrumentos de planificación	14
2.7 Desafíos Institucionales	18
2.8 Criterios clave 2013-2017	18
3 ANÁLISIS SITUACIONAL	19
3.1 El contexto nacional	19
3.2 El contexto local	20
3.3 Análisis FODA	22
3.4 Resultados del análisis de la matriz FODA	23
4 ELEMENTOS ORIENTADORES	24
4.1 Visión.	24
4.2 Misión	24
4.3 Valores institucionales	24
4.4 Políticas institucionales	24
5. PLANIFICACION ESTRATEGICA	28
5.1 Objetivos Estratégicos Institucionales	28

PRESENTACIÓN

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico Superior Urdesa (ITSU) de la ciudad de Guayaquil es un centro de educación superior especializado en las áreas relacionadas al arte y las comunicaciones de marketing, tiene como su razón fundamental educar, fortalecer y formar profesionales con habilidades y destrezas técnicas y sólidos valores humanistas, los cuales apoyarán en línea directa a la gerencia de una empresa de comunicaciones.

El ITSU es parte del sistema de educación superior del Ecuador teniendo su matriz en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, es una entidad autofinanciada de servicio público, de derecho privado, con personería jurídica propia, autónoma y laica.

Fue creado por el Ministerio de Educación mediante resolución ministerial No. 1510 del 25 de abril de 1991 como “Instituto Urdesa” con las especializaciones de secretariado ejecutivo bilingüe, administración de empresas, producción de televisión y diseño gráfico.

El 10 de octubre del año 2000 es registrado por el CONESUP como “instituto técnico superior” con el Nro. 09-006 con autorización para el funcionamiento de todas sus carreras.

El 04 de agosto de 2003 mediante acuerdo Nro. 117, la Dirección Ejecutiva del CONESUP le reconoce como “instituto tecnológico” de acuerdo a lo previsto en la Disposición Transitoria Décima del Reglamento General de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos y se lo otorga la licencia de funcionamiento de: Asistentes de Gerencia, Administración de Empresas, Comunicación Social y Diseño Gráfico en la modalidad presencial.

El 03 de septiembre de 2003 mediante acuerdo Nro. 127 la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica Administrativa del CONESUP otorga la licencia de funcionamiento de las carreras de Publicidad, Locución y Producción de Radio en la modalidad presencial.

Actualmente el ITSU tiene una destacada posición dentro de la educación técnica y tecnológica de futuros profesionales en el área de las ciencias sociales y comunicaciones. Sus graduados e inclusive sus estudiantes en curso son altamente demandados por la industria local y nacional, por lo que el 100% de ellos tiene garantizado su oportunidad laboral.

El ITSU cree que la mejor manera de enseñar es practicar y por ello cuenta con fuertes nexos con organizaciones donde su alumnado realiza su praxis laboral; y ha invertido ingentes recursos en tecnología de punta en sus laboratorios, aulas e infraestructura académica.

El claustro académico se encuentra altamente preparado y goza de gran reputación en la industria, por lo que los conocimientos y el aprendizaje van de la mano con las últimas tendencias e innovación tecnológica.

1.1 Principios del ITSU según Estatuto

Para dar cumplimiento a su deber ser, el Instituto Tecnológico Superior Urdesa ITSU tiene como principios institucionales:

- a) La ética y la honestidad, como factores preponderantes para el correcto desenvolvimiento de los educadores y educandos dentro del campo social y profesional;
- b) La disciplina, como el conjunto de normas que regula las acciones del conglomerado educativo de conformidad con la ley y las políticas internas;
- c) El respeto a los derechos humanos para fortalecer la Interculturalidad, la solidaridad y la paz y;
- d) El apoyo y la colaboración para el desarrollo, mantenimiento y conservación del medio ambiente, los recursos naturales y las tradiciones ancestrales.

1.2. Objetivos del ITSU según estatuto

- a) Desarrollar planes educativos para satisfacer las expectativas de los alumnos, a través de una plana experimentada de profesores y directivos.
- b) Calidad en la educación de la mano con un diseño curricular acorde a las necesidades del mercado laboral, conformado por las empresas dedicadas a las comunicaciones integradas de marketing, la comunicación digital y nuevos medios y entornos digitales.

1.3. Oferta Educativa

El ITSU tiene una oferta académica pertinente en el nivel tecnológico superior en las siguientes carreras: Producción en Comunicación Audiovisual; Diseño Gráfico y Multimedia; Marketing Digital y Comercio Electrónico; Publicidad.

CODIGO	CARRERA	MODALIDAD	NIVEL	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN CES	FECHA DE CREACION
550321E0 1-P-0901	<i>Producción en Comunicación Audiovisual</i>	<i>Presencial</i>	Nivel tecnológico	Resolución RPC-SO-14-No.217-2019	10 de abril del 2019
550212V0 1-H-0901	<i>Diseño Gráfico y Multimedia</i>	<i>Híbrida</i>	Nivel tecnológico Superior	Resolución RPC-SO-05-No.095-2023 se aprueba la creación de la carrera diseño gráfico y multimedia y mediante Memorando NRO. SENESCYT-SGES-SIES-2023-0046-M, se aplica un periodo de vigencia de 10 años	1 de febrero del 2023
550414G0 1-H-0901	<i>Marketing Digital y Comercio Electrónico</i>	<i>Híbrida</i>	Nivel tecnológico Superior	Resolución RPC-SO-05-No.095-2023 se aprueba la creación de la carrera Marketing Digital y Comercio Electrónico y mediante Memorando NRO. SENESCYT-SGES-SIES-2023-0046-M, se aplica un periodo de vigencia de 10 años	1 de febrero del 2023

550414B-P-01	Publicidad	Presencial	Nivel tecnológico superior	Resolución RPC-SO-28-No.454-2018	1 de agosto del 2018
---------------------	-------------------	-------------------	----------------------------	----------------------------------	----------------------

1.4. Comisiones y unidades

El Instituto tecnológico Superior Urdesa cuenta con tres comisiones y una unidad de apoyo especializado; todas contribuyen al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales:

CATEGORÍA	NOMBRE
COMISIONES	1. Comisión de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad
	2. Comisión de Vinculación con la Sociedad
	3. Comisión de Investigación e Innovación
UNIDADES	1. Unidad De Bienestar Estudiantil

1.5. Talento Humano

A febrero de 2021 el ITSU cuenta con una planta docente de 5 docentes titulares y 22 profesores contratados.

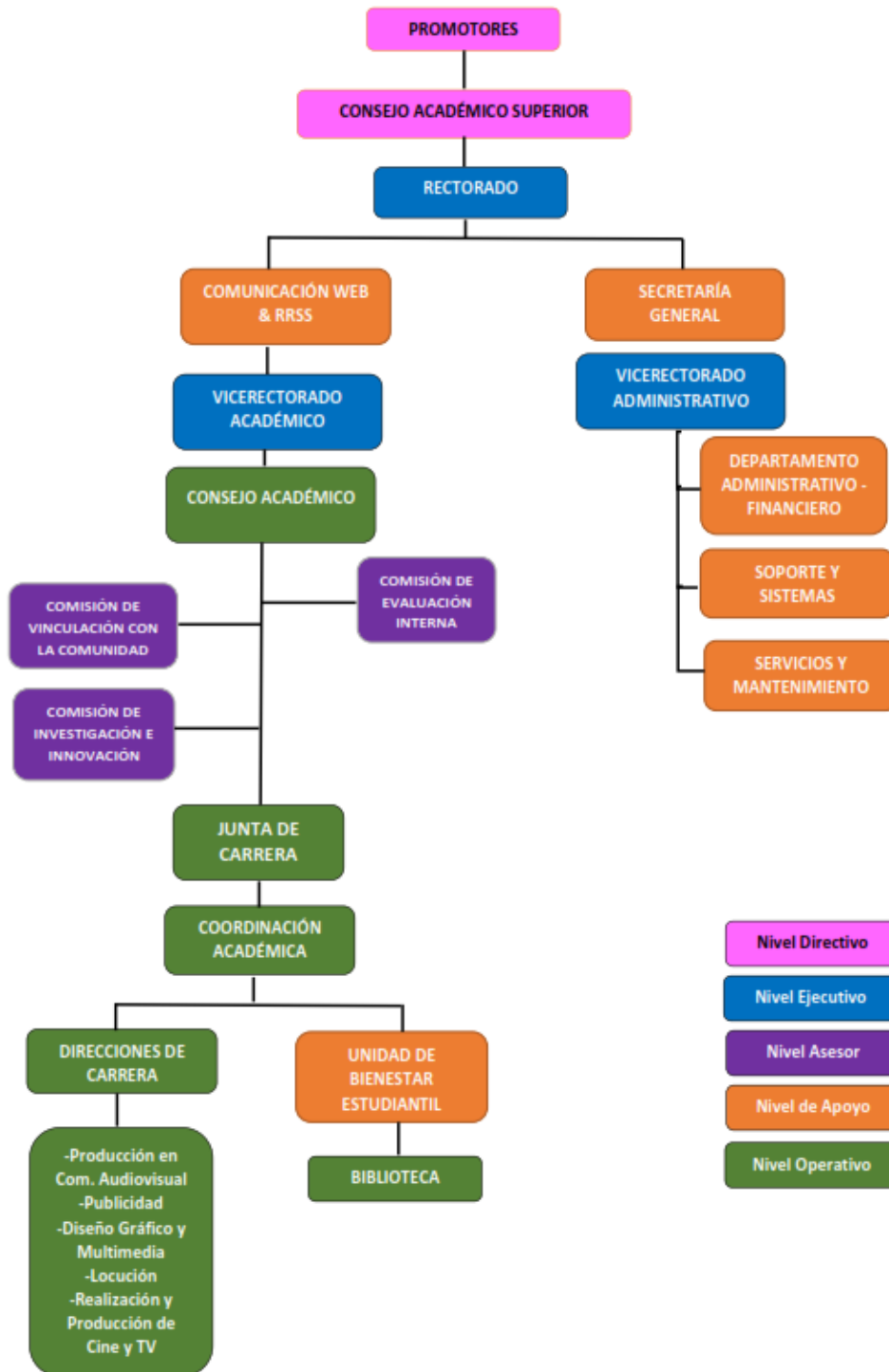
La planta administrativa está conformada por 6 personas.

1.6. Población Estudiantil

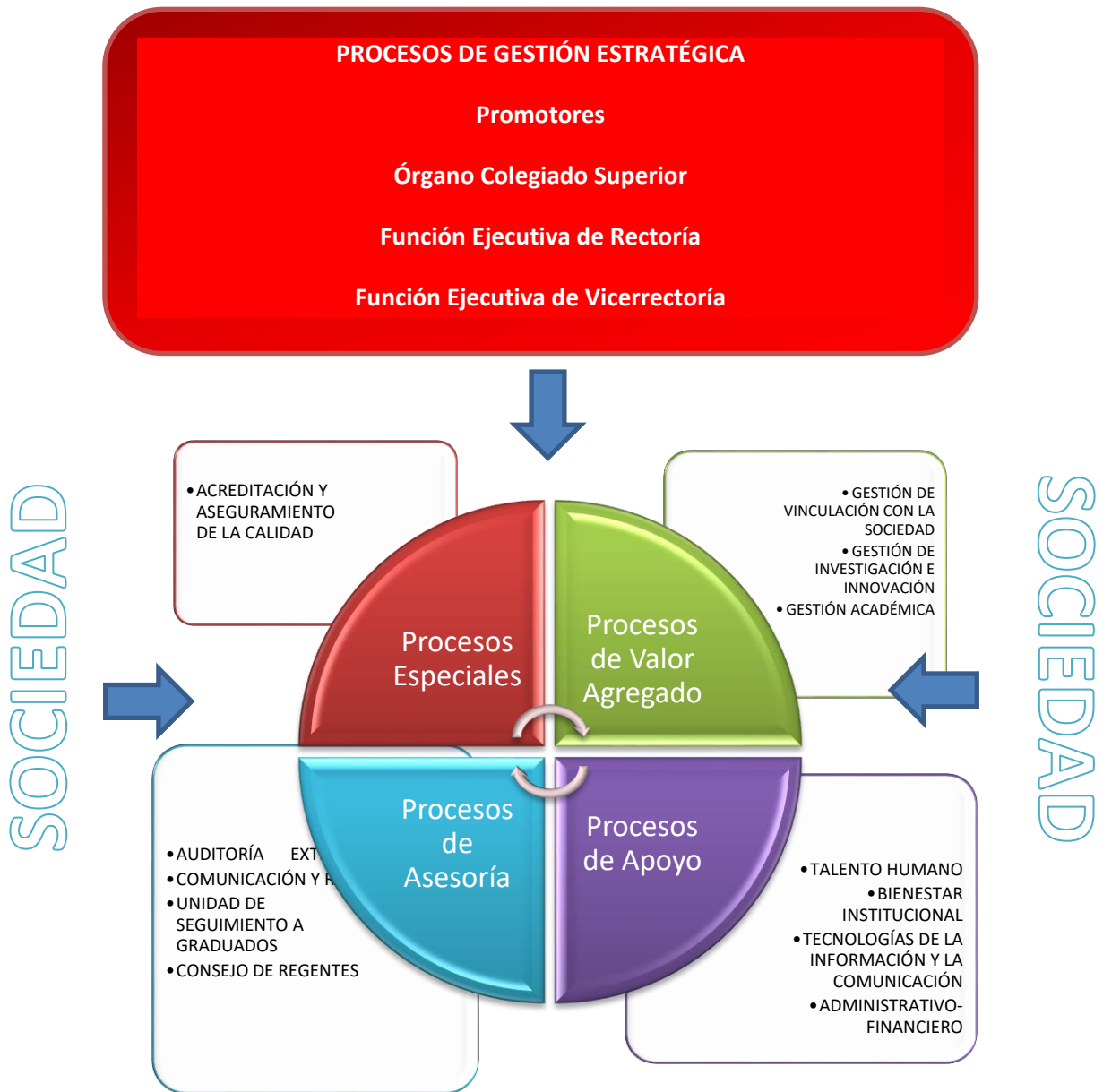
El estudiantado registrado en el último periodo lectivo (septiembre 2020 – febrero 2021) fue de 52 personas, distribuidas en de la siguiente manera:

CARRERA	POBLACIÓN
Comunicación Audiovisual	17
Diseño Gráfico	24
Publicidad	10
Locución y Producción de Radio	1
TOTAL	52

1.6. Estructura Orgánico-Funcional según estatuto



1.7. Mapa de Procesos



1.8. Filosofía Institucional

El Instituto Superior Tecnológico Urdesa, se encuentra articulado a los lineamientos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025; a las disposiciones emitidas por los organismos de control de la educación superior SENESCYT, CES y CACES; a las recomendaciones de la UNESCO en materia de educación superior; y a las tendencias mundiales del conocimiento y la innovación.

El ITSU desde su creación en 1991 se guía por los principios; de universalidad, igualdad, equidad, interculturalidad, solidaridad, responsabilidad, creatividad, compromiso, sinergia; y al desarrollo humanista integral bajo los criterios de: calidad, eficiencia, eficacia, pertinencia y excelencia en todas las actividades de docencia, administración, investigación tecnológica, extensión y evaluación interna, con miras alcanzar la acreditación nacional e internacional.

Forma parte del Sistema Nacional de Educación Superior, encargándose de la formación del talento humano de futuros profesionales en el nivel técnico y tecnológico, en las áreas de la comunicación, el diseño y el marketing. Tiene el reto de definir el perfil del profesional que requiere el país, por lo que ha considerado varios elementos en los que se encuentra inmerso, tanto en el contexto social, político, económico, académico, científico, tecnológico y humano, para atender estas exigencias se considera que su formación debe ser humanística, holística e integral.

El marco filosófico del ITSU se ve reflejado en el plan estratégico institucional, como un conjunto de elementos articuladores en la formación integral de la persona, por lo que se ha implementado el modelo educativo humanista integral basado en competencias, puesto que marcan la dinámica entre el conocimiento científico y tecnológico; y las habilidades, destrezas, actitudes y responsabilidades que el alumno debe demostrar al final de un proceso educativo.

La aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, es una relación de la teoría con la práctica en cada una de las carreras, las mismas que se han ido implementado de acuerdo con las demandas, sociales, productivas, empresariales e industriales del Cantón Guayaquil, de la zona 8 y del país.

Para el mejoramiento de la calidad de la educación tecnológica se propenderá a la ejecución de convenios interinstitucionales, a la incorporación a redes de transferencia de ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional y a incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores marginales, por medio de los programas y proyectos estratégicos que lleva adelante la comunidad educativa del ITSU en las áreas del arte, la comunicación, el marketing y los entornos de medios digitales.

En tal virtud el ITSU procura el desarrollo humano, entregando a la sociedad profesionales íntegros, con la más alta formación técnica, tecnológica, científica y humana. Quienes son y serán líderes en la solución de los problemas profesionales y empresariales.

2 EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Antecedentes

Las autoridades del Instituto Superior Tecnológico Urdesa (ITSU), respondiendo de manera proactiva a los retos y cuestionamientos que enfrenta la educación superior en la actual coyuntura histórica, social y política, ha decidido formular y ejecutar en el corto y mediano plazos un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI); el cual, tomando como base la problemática académica detectada en los informes de organismos rectores como el CACES (Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior), SENESCYT (Secretaría de Ciencia y Tecnología) y del CES (Consejo de Educación Superior; sobre la situación académica y jurídica de las Instituciones de educación superior del Ecuador, determine no solamente el propósito, la misión, visión y objetivos estratégicos a alcanzar en los plazos establecidos, sino que, defina las líneas maestras para la construcción de una institución de educación superior garante de la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje ofrecido a la comunidad.

Como aspecto coyuntural histórico, la pandemia mundial de Covid 19 que transformó las condiciones de desarrollo y supervivencia de las empresas y organizaciones, y en cuanto a la educación superior; obligó a tomar medidas urgentes para la sostenibilidad de las instituciones y para la detección de las nuevas aristas que debe enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación externa y acreditación liderados por el CACES; las reformas al Reglamento de Régimen Académico y al Reglamento de Institutos Superiores, crean la gran oportunidad para el ITSU, la de insertarse como una institución de gran valía académica en los próximos años a través de la ejecución de un bien logrado Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, con un enfoque para el nuevo país y realidad socioeconómica mundial, resultado de la post-pandemia.

2.2 Objetivos para la formulación del PEDI

El Plan Estratégico 2021-2025 busca:

- Concretar el propósito, visión, misión y objetivos estratégicos para el desarrollo institucional del ITSU en el siguiente cuatrienio.
- Conseguir que la comunidad ITSU interiorice sobre la potencialidad de este centro de educación superior para transformarse en el corto y mediano plazos en un referente local, regional y nacional en el tercer nivel de formación técnica del arte, diseño, publicidad y comunicación.
- Conocer de manera participativa, la situación actual del ITSU, frente al proceso de evaluación y acreditación, sus etapas de diagnóstico, capacitación y acompañamiento efectuado por el CACES.
- Elaborar planes operativos para el desarrollo de la gestión académica, del talento humano, de la investigación, de la vinculación con la colectividad, de la gestión administrativa y de la infraestructura; como base para la formulación de proyectos específicos, que deberán ser desarrollados y evaluados periódicamente.

2.3 Despliegue y alineamiento

El Plan se despliega en todos los ejes del proceso enseñanza-aprendizaje: docencia, investigación tecnológica, la vinculación con la sociedad y la gestión institucional.

2.4 Seguimiento y ejecución

Para un correcto seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Estratégico, es necesario disponer de una normativa del sistema de Planificación Institucional; una Comisión de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad que lidere y gestione información fiable del estado del avance de todas las acciones de mejora y facilite el

control por parte de los órganos superiores de control, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

2.5 Enfoque

El enfoque interrelaciona los siguientes elementos:

Los nexos entre el desarrollo productivo, la investigación y la educación, y cómo su correcta fusión contribuye o impacta en la sociedad, para ello es necesario que los ejes del proceso enseñanza aprendizaje estén contextualizados geográficamente y sean pertinentes a las necesidades locales, sin dejar de tomar en cuenta las regionales, nacionales e internacionales.

La esfera de acción del ITSU es la zona de planificación 8 que comprende los cantones de Guayaquil, Samborombón y Durán, de la provincia del Guayas.

Para que estos nexos entre el sector productivo y académico sean plenamente alcanzables, se debe garantizar que la docencia sea pertinente, de calidad y relevante; la investigación debe contribuir a la mejora productiva y mejora de la calidad de vida; y finalmente la vinculación debe satisfacer las necesidades de la colectividad y propender a disminuir las brechas sociales y económicas.

2.6 Alineación a los instrumentos de planificación

El ITSU es una institución de educación superior respetuosa de las disposiciones de la Constitución de la República que es el marco principal de la planificación del desarrollo y que en su artículo 280, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos.

La estructura actual del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la siguiente:

1. **Eje Económico y Generación de Empleo:** 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
2. **Eje Social:** 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
3. **Eje Seguridad Integral:** 2 objetivos, 6 políticas y 16 metas.
4. **Eje Transición Ecológica:** 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
5. **Eje Institucional:** 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.



Plan de Creación de **OPORTUNIDADES** 2021-2025

Articulados en los grandes Objetivos Nacionales del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, el PEDI 2021-2025 encauza el esfuerzo institucional para que aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – Creando Oportunidades, en la zona 8 – Guayaquil, Durán y Samborondón.



PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Es la hoja de ruta que guiará el accionar del país durante los próximos cuatro años. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 56 políticas y 130 metas.

-  Económico
-  Social
-  Seguridad Integral
-  Transición Ecológica
-  Institucional

Secretaría Nacional de Planificación

 **Gobierno del Encuentro** | Juntos lo logramos

La Estrategia Territorial Nacional para las Oportunidades

El Gobierno Nacional busca generar sinergias que permitan superar el escenario de crisis que enfrenta el Ecuador, para lograrlo es necesario la garantía de derechos, la libertad de empresa y la protección de la población, mediante una dotación eficiente de servicios públicos.

Hacia el modelo territorial de las Oportunidades

El Plan de Desarrollo de Ecuador, presenta 3 grandes contenidos programáticos, que son soportados por 9 lineamientos territoriales, que estructuran 5 ejes de intervención al 2025. El turismo se presenta explícitamente en dos de esos ejes y en un tercero en menor medida.



Zona 8: Cantones Guayaquil, Durán y Samborondón

Lineamientos Territoriales

Para que se pueda territorializar la política pública concerniente a las temáticas abordadas, se han estructurado tres lineamientos:

- A. Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales.
- B. Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida.
- C. Atención integral a la población, priorizando la primera infancia.

Eje Social

Objetivo 7:

Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.

2.7. Desafíos Institucionales

Los planes estratégicos cuatrianuales tienen un precedente: los desafíos institucionales; en este contexto, mediante un ejercicio participativo se definieron los siguientes desafíos institucionales, con un horizonte al 2025:

- Acreditar al ITSU y sus carreras ante el CACES.
- Potenciar al ITSU frente al entorno local, regional, nacional e internacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
- Dar sostenibilidad al modelo educativo y pedagógico, que viabilice el desarrollo de la academia, la investigación y la vinculación con la colectividad, y su incorporación al nuevo paradigma de la educación superior en el Ecuador
- Impulsar y potenciar la investigación tecnológica, como base de la docencia, a fin de que responda a las necesidades de la zona de planificación 8–Guayaquil, Durán y Samborondón.
- Fortalecimiento de la gestión institucional.
- Garantizar la sostenibilidad financiera institucional.
- Crear vínculos estratégicos con las empresas líderes de los cantones Guayaquil, Duran y Samborondón y de la Provincia del Guayas.

2.8. Criterios clave 2021-2025

CRITERIO	INDICADOR
<i>Acreditación de las carreras</i>	Número de carreras técnicas y tecnológicas acreditadas por CACES
<i>Autogeneración de recursos a través de asesorías, consultorías.</i>	Porcentaje de autogeneración.
<i>Categorización académica de las carreras técnicas y tecnológicas, según CACES.</i>	Número de carreras que obtienen la más alta categorización académica.
<i>Convenios para prácticas pre profesionales ejecutados</i>	Número de convenios para prácticas pre profesionales
<i>Eficiencia Terminal.</i>	Tasa de eficiencia terminal
<i>Ejecución de programas y proyectos de vinculación con la sociedad</i>	Programas y proyectos de vinculación con la sociedad. Evaluación y Resultados.

<i>Empresas de base tecnológica asesoradas por ITSU y que generen bienes y servicios tecnológicos al mercado nacional.</i>	Número de empresas de base tecnológica asesoradas por ITSU
<i>Estudiantes habilitados para ejercer la profesión.</i>	Porcentaje de estudiantes habilitados para ejercer la profesión.
<i>Graduados del ITSU en el periodo 2021-2025 que ganaron becas, ayudas financieras.</i>	Porcentaje de graduados ITSU en el periodo 2021-2025 que ganaron becas ITSU y SENESCYT
<i>Infraestructura Biblioteca</i>	Número de títulos y ejemplares Numero de espacios de trabajo e Infraestructura Metros cuadrados por alumno
<i>Infraestructura Bienestar Institucional</i>	Numero de servicios de bienestar ofrecidos al estudiantado Acompañamiento pedagógico para personas con discapacidad
<i>Infraestructura Laboratorios</i>	Maximización de equipamiento y recursos didácticos Actualización tecnológica para el servicio académico.
<i>Inversión institucional en investigación (Art. 36 LOES).</i>	Porcentaje de presupuesto invertido en investigación aplicada.
<i>Profesores titulares con formación de cuarto nivel</i>	Número de profesores titulares con título de cuarto nivel
<i>Publicaciones en revistas indexadas. Participación en Congresos.</i>	Número de profesores titulares que publican en revistas indexadas. Ponencias en congresos.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL

El análisis situacional tiene los siguientes componentes:

- El contexto nacional
- El contexto local
- El análisis FODA
- Matriz FODA

3.1. El contexto nacional

Los principales factores, a nivel nacional, que incidirán en la educación superior en el período 2021-2025 son:

- Acreditación de los Institutos Superiores

- Acreditación de las carreras de las Escuelas Politécnicas y Universidades
- Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025
- Políticas de acción social más amplias y subvenciones estatales
- Modelo de economía popular solidaria
- Cambios en la planificación nacional, el estado y la empresa privada comparten la participación y desarrollo.
- Impulso de la infraestructura como medio de mejora al acceso a mercados de consumo.
- Menor evasión y elusión, debido al control tributario llevado por el SRI.
- Consolidación de las zonas de planificación como medio para alcanzar el desarrollo.
- Inclusión de las personas con capacidades especiales al mercado laboral.
- Políticas públicas para garantizar la paridad en los estamentos públicos.
- Democratización y automatización de los servicios públicos.
- Cambios en la estructura académica de las universidades, escuelas politécnicas e Institutos Superiores.
- Mejora del perfil del profesional docente.
- Fortalecimiento de la gratuidad de la educación pública de tercer nivel.
- Aseguramiento de la calidad de la educación superior mediante CACES.
- Mejoramiento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión para las instituciones públicas y privadas.
- Mayor eficiencia de las instituciones de educación superior.

3.2. El contexto local

El ITSU se encuentra ubicado en la zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón), tiene seis parroquias rurales, distribuidas de la siguiente manera: Juan Gómez Rendón, El Morro, Posorja, Tenguel, Puná (cantón Guayaquil) y Tarifa (cantón Samborondón), situada en la Provincia del Guayas ocupando gran parte de las orillas del río Guayas y sus afluentes. Es la zona más populosa del país con una población de 2'684.016 habitantes en Guayaquil, 263.970 en Durán y 78.238 en Samborondón; y con una extensión cercana a los 4 864,55 km².

En la Zona 8 se han conformado 12 distritos y 67 circuitos administrativos.

Tiene un clima tropical influenciado por las corrientes marinas; varios ecosistemas naturales con una importante diversidad biológica, sobresaliendo el estuario interior del Golfo de Guayaquil. Cuenta con recursos hídricos; una importante articulación terrestre, marítima, fluvial y aérea; heterogeneidad y alto dinamismo en las actividades productivas; marcadas diferencias con relación al acceso a los servicios básicos y al trabajo; es receptora de flujos migratorios desde otros cantones y provincias, y tiene un complejo tejido social.

En el relieve destacan: áreas colinadas y llanuras con cultivos y pastizales y sin uso productivo; manglares, playas, valles, relieve montañoso, camaroneras, mar, ríos y embalses.

Según lo definido en la Estrategia Territorial Nacional, aquí se conforman unidades de síntesis territoriales definidas como: corredores agros productivos, bosque seco tropical y la zona litoral transición marino-costera.

Los manglares son de gran importancia ecológica, así como los remanentes de bosque seco; las áreas sin uso productivo ocupan una parte considerable del territorio.

Las características geográficas, (ubicación, clima, potencial agro productivo) equipamientos e infraestructuras principalmente de transporte (puerto marítimo y aeropuerto de primer orden) y conectividad vial, han potenciado a la zona como la de más alto desarrollo productivo en el país.

La ciudad de Guayaquil es el mayor polo de desarrollo de la Zona 8, con importantes actividades productivas, concentración de centros educativos y de investigación científica, fuentes de trabajo formales e informales y extensos asentamientos urbano-marginales.

El cantón Eloy Alfaro (Durán) tiene un crecimiento acelerado con amplias áreas urbano-marginales e industriales y está muy relacionado con Guayaquil. El cantón Samborondón, tradicionalmente agrícola, cuenta con dos grandes áreas: la parroquia

urbana satélite La Puntilla (con desarrollo urbanístico y comercial) y la cabecera cantonal con el resto del territorio conformado por pequeños poblados y áreas agrícolas.

3.3. Análisis FODA

		FORTALEZAS	OPORTUNIDADES		
FACTORES INTERNOS		Fuerte relación con la industria de las comunicaciones integradas de marketing y los medios digitales.	Firma de convenios de cooperación regional, nacional e internacional, que coadyuven a la ejecución de proyectos conjuntos relacionados con la docencia, investigación, asesoría, becas, financiamiento, para la participación de eventos, e intercambio de redes con instituciones similares.	FACTORES EXTERNOS	
		Instituto tecnológico que goza de un buen posicionamiento en el mercado educativo.	Realizar proyectos de investigación aplicada a medios profesionales para el desarrollo de modelos virtuales para diversas industrias.		
		Capacidad de emprendimiento	Mejoramiento continuo de la calidad y excelencia académica en el desarrollo humano y en la formación profesional.		
		Graduados empoderados y respetados en la industria	Existe un conjunto de empresas públicas y privadas que requieren los servicios de los egresados tecnólogos del ITSU		
		Institución no politizada	Las estadísticas indican que habrá un crecimiento del 25% de la demanda en las carreras tecnológicas para los próximos años		
		Talento humano capacitado y con experiencia en áreas de especialización.	Aprovechamiento de los medios de comunicación y de información para el fortalecimiento de las carreras.		
		Oferta de estudios de tecnológico superior al alcance de un amplio sector de la sociedad	Demanda de programas educativos formales y no formales, en las carreras de Comunicación que tiene el ITSU		
		Reconocimiento local, provincial y nacional.	Incrementar el número de matriculados		
		Docentes insertados en la industria y reconocidos por sus pares.	Demanda insatisfecha de servicios de capacitación, asesoría, apoyo, cooperación a la comunidad.		
		Laboratorios e infraestructura de punta	Reconocimiento social de la oferta académica.		
		Rápida implementación de cambios.	Implementación de la Ley de Comunicación a favor de la profesionalización		
		Sistema de estudios por periodo es favorable al poder adquisitivo del target	Desarrollo de la investigación aplicada para dar solución a los problemas.		
		Constante mantenimiento técnico y actualización de equipos	Sistema dual que contempla el RRA, permitirá elevar el nivel operativo de sus graduados.		
		Se producen trabajos estudiantiles, acordes al standard de la industria	Manejo de la gestión interna para evaluación y acreditación, para elevar la calidad del docente		
			Política de calidad de la educación superior		
		Poseer graduados trabajando en importantes medios a nivel nacional e internacional	Crecimiento de la demanda de educación superior en los niveles técnico y tecnológico		
			Alcanzar la acreditación del CACES		
		Convenio de Vinculación con diversas organizaciones y empresas del medio	Incrementar el número de graduados que laboren en medios especializados a nivel nacional e internacional		
	Implementación de Estrategias de Educación Inclusiva	Presencia de la UARTES para movilidad estudiantil al pregrado			
	Buena remuneración docente en comparación con instituciones similares.				

Permanente capacitación metodológica docente	
DEBILIDADES	AMENAZAS
No disponer de un local propio	Los cambios en las leyes y reglamentos relacionados a la Educación Superior, requieren una constante actualización del equipo humano.
Débil sistema de seguimiento a egresados	Rápidos avances tecnológicos que aceleran la obsolescencia en los equipos tecnológicos y en los programas académicos.
Captación de nuevos estudiantes	Evolución del mercado laboral originan nuevas demandas de profesionales.
Sistematizar el proceso de evaluación del desempeño docente	Sector empleador desconoce las nuevas políticas de contratación para las prácticas laborales y restringen el ingreso en la empresa privada
Fortalecer el Dpto. de Bienestar Estudiantil	El desempleo ocasiona la falta de recursos económicos en la población e impide el acceso a la educación tecnológica particular
Escaso presupuesto para apoyar las actividades de investigación aplicada	Gratuidad de la educación superior resta competitividad a las instituciones privadas porque reduce la captación de nuevos estudiantes
Incrementar el número de docentes a tiempo completo y medio tiempo	Factores externos tales como el desempleo ocasionan la paulatina deserción estudiantil
Sistema de investigación aplicada en proceso de implementación	Constante revisión de precios para mantener competitividad con IES de la competencia
Informe CACES que ubica en categoría "Condicionados"	

3.4. Resultados del análisis de la matriz FODA

Prevalecen las debilidades institucionales por lo que la matriz de mejoras debe estar encuadrada en el aprovechamiento de las oportunidades para garantizar el desarrollo sostenible del ITSU y su plena incorporación al nuevo paradigma de la educación superior.

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS		
DEBILIDADES	<p>ITSU Aprovechar fuertemente las oportunidades detectadas</p>	

4. ELEMENTOS ORIENTADORES

4.1. Propósito

Ser un instituto donde los jóvenes expandan y canalicen su creatividad para su vida personal y profesional.

4.2. Visión

Ser el centro de estudios referente de la creatividad para los jóvenes estudiantes, el único lugar que ayuda a que los estudiantes exploren y potencien su creatividad profesionalmente.

4.3. Misión

Fomentar el pensamiento creativo como base de su formación tecnológica y como estrategia para aumentar la calidad y cantidad de alumnos.

4.4. Valores institucionales

Creatividad: Como la forma de pensar diferente con el estímulo de la imaginación, las ideas originales y la combinación de ideas a fin de resolver problemas en la vida diaria y profesional.

Resiliencia: Visto como el proceso de adaptarse bien a la adversidad, a un trauma, tragedia, amenaza, o fuentes de tensión significativas, como problemas familiares o de relaciones personales, problemas serios de salud o situaciones estresantes del trabajo o financieras.

Responsabilidad: Entendida como la capacidad de actuar con libertad acorde a sus deberes frente a sus requerimientos y los del entorno.

Empatía: La capacidad de darse cuenta de los sentimientos y pensamientos de los demás, siendo una herramienta para comprender al otro y comunicarse con él o ella a partir de ahí.

Honestidad: Entendida como el equilibrio perfecto entre el conocimiento, el sentimiento, la comunicación y la acción acorde a los valores de verdad y justicia.

Profesionalismo: Es la manera de desarrollar las actividades en el trabajo con compromiso, responsabilidad y eficiencia, utilizando las herramientas de una formación específica, y respetando las pautas preestablecidas socialmente y en el lugar de trabajo.

4.5. Políticas institucionales

Las políticas generales del ITSU buscan posicionar a esta institución educativa como la mejor en el ramo de enseñanza a nivel tecnológico del diseño gráfico, la comunicación, la publicidad y las carreras de entornos digitales.

Las políticas institucionales del ITSU están orientadas a la mejora continua y al garantizar su reconocimiento como instrucción académica de excelencia, en sintonía con el desarrollo del arte, la tecnología, la comunicación, la cultura, así como con el Plan Nacional de Desarrollo.

Ampliar los vínculos de colaboración académica y profesional a nivel local y zonal con la industria gráfica, de comunicación y marketing, así como con el sector productivo para fortalecer nuestras actividades académicas y ganar mayor reconocimiento.

Apoyar de manera integral la investigación tecnológica mediante el fortalecimiento de un centro especializado.

Las Políticas institucionales para el logro de los valores y el desempeño de los procesos sustantivos, fundamentados en la misión y la visión institucionales derivan en las políticas a seguir en todo el seguimiento y control del logro de los valores y el desempeño de sus procesos sustantivos. De esta manera son las políticas institucionales para difundir sus valores:

4.4.1 Política Académica

- 🚦 Programas educativos con una metodología híbrida que asegure la continuación de las actividades académicas de los educandos desde sus hogares como también de manera presencial.

- ✚ Un proceso de formación humanista, cuyos lineamientos se encaminen a solucionar o prevenir una situación definida como problemática mundial y evitar así la inactividad educativa como resultado del confinamiento.
- ✚ Cuerpo docente con dominio profundo de la ciencia, la didáctica, la metodología, las competencias investigativas y el manejo de las TICS en función de la formación integral de los estudiantes.
- ✚ La formación de profesionales que desde la integración de la teoría y la práctica aborden con pensamiento creativo, aprendizaje experimental y competencias investigativas, los problemas que se presentan en los entornos profesionales y sociales.

4.4.2 Política de Investigación Científica

- ✚ Fortalecer el desarrollo de la investigación científica, mediante la gestión del conocimiento científico-tecnológico y la innovación, desde una visión ética y humanista, como eje de articulación de los procesos de docencia y vinculación con la comunidad, dirigido a la formación de profesionales competentes, para incidir integralmente, en los contextos nacionales, regionales e internacionales.

4.4.3 Política de Vinculación con la Sociedad

- ✚ Elaborar planes que faciliten la transferencia de conocimiento hacia sectores vulnerables de la sociedad , así como garantizar la continuidad de los programas de estudio de los estudiantes actuales y potenciales estudiantes, a través de campus virtuales, plataformas de educación, medios de comunicación, talleres presenciales y entornos digitales.

4.4.4 Política de Calidad

- ✚ La formación integral humanista e innovadora.

- ✚ La apropiación, generación y transferencia de conocimiento en nuevos entornos digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✚ La pertinencia y responsabilidad social.
- ✚ La Resiliencia mediante actividades didácticas socio-emocionales y la necesaria implementación de capacidades de acción en el personal administrativo, académico, docente y estudiantil para la reducción de la vulnerabilidad y el aseguramiento de un ambiente armónico y de bienestar laboral.

Fortalecer los vínculos con los actores claves del Ecuador para asegurar la pertinencia del quehacer académico.

Las decisiones institucionales, de manera general, tendrán como primera prelación las que contribuyan a ubicar al ITSU como una institución acreditada y categorizada por el CACES

Mejorar la plantilla docente mediante la incorporación de profesores titulares con formación de tercer y cuarto nivel en un 60% a tiempo completo

- Orientar las inversiones a favor de la excelencia académica
- Poner el adelanto tecnológico y la cultura emprendedora al servicio del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Promover el cultivo y práctica de los valores éticos morales.
- Trabajar con estándares de calidad para garantizar la excelencia y mejorar el posicionamiento del ITSU en el ámbito nacional

5. PLANIFICACION ESTRATEGICA

5.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los procesos estratégicos claves del ITSU para el periodo 2021-2025 a los cuales se le elaboran los objetivos, metas y grados de consecución son:

- ***OE1. Gestión de calidad orientada a la excelencia administrativa.***
- ***OE2. Docencia de calidad***
- ***OE3. Investigación tecnológica e innovación***
- ***OE4. Fortalecimiento de la evaluación interna, con fines de mejoramiento continuo y acreditación.***
- ***OE5. Vinculación con la Sociedad***
- ***OE6. Gestión de calidad del talento humano.***
- ***OE7. Gestión financiera.***

5.2. Objetivos Tácticos

1. Gestión de Calidad orientada a la Excelencia Administrativa.

1. Velar por el fortalecimiento institucional, orientado hacia la calidad y la excelencia de la educación tecnológica y el desarrollo humano, mediante la aplicación del plan estratégico de desarrollo institucional (**PEDI**)
2. Definir un instrumento metodológico y sistemático de seguimiento, control y evaluación del Plan Operativo Anual. (**POA**).
3. Sistematizar los procesos de la gestión administrativa, orientada a la calidad y excelencia.
4. Mantener un sistema actualizado de la administración de bienes, en base a lo establecido en la LOES
5. Fortalecer de los convenios interinstitucionales orientados al mejoramiento de la calidad y la excelencia de la educación superior tecnológica.
6. Rendir cuentas a la sociedad, sobre el desarrollo académico y administrativo del ITSU.

2. Docencia De Calidad

1. Consolidar la estructura académica fundamentada en el modelo educativo, pedagógico y curricular por competencias
2. Sistematizar el proceso de actualización curricular, control, seguimiento, evaluación y de los programas académicos
3. Implementar el Sistema de aprobación de asignaturas por horas y a cinco periodos de estudios.
4. Regular los procesos de Seguimiento de Graduados
5. Sistematizar la información sobre el seguimiento a egresados y su inserción laboral a fin de mejorar continuamente los contenidos y las competencias en la oferta educativa del ITSU.
6. Crear un programa de apoyo en la formación de jóvenes emprendedores y líderes comunicacionales.
7. Regular el proceso de administración y evaluación de la actividad de la carrera docente.
8. Ofrecer una educación integral, formación en valores, desarrollo de competencias y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, en actividades en el aula, en la práctica docente, para fortalecer la convivencia con la colectividad.
9. El modelo educativo debe ser congruente con la filosofía institucional, con la estructura y organización académica para que exista pertinencia y articulación entre sus elementos tanto en la docencia, como en la investigación y vinculación con la comunidad.
10. Impulsar la educación de calidad que garantice su excelencia académica, la competitividad y el desempeño profesional y la capacitación para el trabajo, integrando estos servicios educativos al desarrollo de la zona 8 y el país.
11. Vinculación de las carreras con los sectores productivos, empresariales y sociales del Cantón Guayaquil y sus cantones aledaños Samborondón y Daule.

3. Investigación Tecnológica e Innovación

1. Consolidar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en el ITSU.

2. Establecer el sistema de investigación del ITSU, sus líneas generales y específicas por carrera acorde a lo establecido en la agenda zonal de planificación.
3. Vincular la investigación tecnológica con los sectores productivos, empresariales e industriales, orientados a la solución de problemas que afectan a nivel local y regional.
4. Impulsar la investigación en todas los programas de las carreras ofertadas por el ITSU y participar con los docentes y estudiantes en la ejecución de actividades programadas de vinculación con la comunidad, para contribuir en la solución de los problemas comunitarios y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población
5. Orientar la actividad de investigación científica y tecnológica a proyectos de corte cultural y artístico.
6. Establecer acuerdos y convenios con centros de investigación tecnológica nacional e internacional que permitan el fortalecimiento cooperación y transferencia de conocimientos científicos y que contribuyan en la solución de problemas del Cantón Guayaquil y de la región, en los campos de acción del ITSU.
7. Fomentar la creación de unidades de producción, comercialización y de servicios en cada una de las carreras, mediante los proyectos de investigación científica y tecnológica, educación continua y consultoría.
8. Buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación tecnológica.

4. Fortalecimiento de la Evaluación Interna, con fines de Mejoramiento Continuo y Acreditación.

1. Fortalecer la Evaluación Interna e impulsar la calidad y el mejoramiento continuo de los insumos, procesos académicos, administrativos, para alcanzar resultados óptimos a fin de obtener la acreditación institucional.
2. Aplicar los instrumentos y estándares de evaluación en el ITSU, señalados por el CACES para los institutos técnicos y tecnológicos.
3. Aplicar el plan de fortalecimiento sobre la base de la evaluación interna.
4. Cumplir con los procesos de Evaluación Externa a fin de alcanzar la acreditación institucional.

5. Vinculación con La Sociedad

1. Conformación de la Comisión de Vinculación con la Comunidad, de acuerdo con los Arts. 40 y 41 del Reglamento de Régimen Académico.
2. Alcanzar el cumplimiento de los objetivos y de los resultados esperados de acuerdo con las líneas de acción que orientan en cada uno de los programas de Vinculación con la Sociedad.
3. Desarrollar programas de vinculación con la comunidad orientados a la solución de problemas que afecten especialmente a los sectores marginales de la zona 8 y de sus alrededores, en coordinación con cada carrera tecnológica y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
4. Difundir la ciencia, la técnica, la cultura, el arte en los medios sociales de la comunidad de la zona 8 y de sus sectores más vulnerables, sobre la base de los principios y valores, de equidad, solidaridad, justicia social, paz espiritual, cuidado de la naturaleza.
5. Desarrollar las políticas de seguimiento, control y evaluación y resultados de los programas de vinculación con la comunidad.

6. Gestión De Calidad Del Talento Humano.

1. Seleccionar al personal docente, administrativo y de servicio y proveer a la institución del talento humano apto para el desarrollo institucional tecnológico.
2. Implementar las políticas de gestión administrativa, relacionadas con la función que desempeñan para alcanzar la máxima productividad potencializando el logro de los fines y objetivos institucionales.
3. Mejorar las relaciones laborales, mediante actividades de gestión y de beneficio social que comprenda los derechos laborales.
4. Alcanzar el compromiso laboral institucional velando por el cumplimiento del propósito, la misión, visión, políticas, planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento y excelencia de la educación tecnológica.

7. Gestión Financiera.

1. Orientar los recursos y capacidad científica y tecnológica del ITSU, hacia la solución de problemas que afecten a la educación tecnológica.
2. Difundir y promover la creación de nuevas carreras y modalidades en el campo tecnológico de acuerdo con el plan nacional de desarrollo. Promover y promocionar las actividades académicas que realiza el ITSU, así como proyectar la creación de nuevas carreras y modalidades en el campo tecnología que requiera el desarrollo sustentable del país.
3. Contar con los recursos económicos necesarios que apoyen a la calidad y excelencia de la formación tecnológica así como los servicios educativos que presta el ITSU.

5.3 Metas y Estrategias Para Los Objetivos Estratégicos

OE1. GESTIÓN DE CALIDAD ORIENTADA A LA EXCELENCIA ADMINISTRATIVA

ESTRATEGIAS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante la aplicación del plan estratégico institucional contribuir en forma eficiente con el desarrollo humano y la formación profesional tecnológica. 2. Medir el resultado de las acciones encaminadas al logro de los objetivos. 3. Implementar el proceso de evaluación interna en el Instituto Tecnológico Superior Urdesa, orientando sus acciones a la calidad y excelencia de la educación tecnológica. 4. Procesar la información de la gestión administrativa dentro de un sistema, que facilite el registro de la toma de decisiones del Órgano Colegiado Superior. 5. Diseñar cuadros de inventarios de los bienes del ITSU y mantener actualizados, para determinar los requerimientos institucionales. 6. Identificar, registrar y realizar los contactos con los centros de educación superior afines y con los sectores que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de la educación superior tecnológica. 7. Mantener sistematizado y actualizado los resultados alcanzados por los responsables de los objetivos estratégicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar siempre con el plan de desarrollo institucional actualizado. 2. Ejecutar el instrumento de seguimiento, control y evaluación del POA y su aplicación anual para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos. 3. Establecer la Comisión de Evaluación Interna, y cumplir en forma permanente con los requisitos y parámetros establecidos por el CES, CACES y SENESCYT, a fin de alcanzar la acreditación institucional. 4. En el presente año contar con un proceso sistematizado de las decisiones tomadas por el Órgano Colegiado Superior, con su respectiva documentación de respaldo. 5. Mantener el sistema actualizado en forma permanente de la administración de bienes del ITSU. 6. En forma continua mantener convenios interinstitucionales, para mejorar la calidad y la excelencia de la educación superior tecnológica. 7. Presentar el informe anual de las actividades realizadas por parte de los responsables de las comisiones y de sus miembros, el mismo que formará parte del informe de Rendición de Cuentas de Rectorado a la comunidad.

OE2. FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA, CON FINES DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y ACREDITACIÓN

ESTRATEGIAS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el proceso de evaluación interna en el ITSU, orientando sus acciones a la calidad y excelencia de la educación tecnológica. 2. Aplicar la guía de Autoevaluación institucional sobre la base de los indicadores y estándares, para proceder a sus reajustes y mejoramiento continuo. 3. Fomentar la cultura de la evaluación, para el mejoramiento continuo. 4. Contar con los instrumentos para el proceso de evaluación externa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la Comisión de Evaluación Interna y cumplir en forma permanente con los requisitos y parámetros establecidos por el CACES, a fin de alcanzar la acreditación. 2. Evaluar lo planificado en el plan estratégico institucional. 3. Fortalecer permanentemente la autoevaluación, para entrar en el proceso de evaluación externa. 4. Cumplir con los requisitos para obtener la acreditación institucional.

OE3. GENERAR CONDICIONES INSTITUCIONALES QUE GARANTICEN UN DESARROLLO ARMÓNICO Y PARTICIPATIVO EN EL INSTITUTO.

ESTRATEGIAS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan de acción, que planifique, coordine y ejecute proyectos de investigación científica y tecnológica en el área de las comunicaciones integradas de marketing 2. Establecer convenios de cooperación interinstitucional entre el ITSU y los representantes de los diferentes sectores a fin de contribuir en la solución de problemas prioritarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el Centro de Investigaciones Aplicadas, responsable de definir las políticas, lineamientos y estrategias que consoliden la investigación en el ITSU, 2. Ejecutar acuerdos y convenios interinstitucionales para llevar a efecto proyectos conjuntos, que potencien, fortalezcan y contribuyan a mejorar los niveles de vida de los diferentes sectores de la comunidad.

- | | |
|--|---|
| <p>3. Coordinación del Centro de Investigaciones Aplicadas, con la Comisión de Vinculación, con la Comunidad y directores de carrera a fin de planificar y ejecutar proyectos conjuntos que fortalezcan la formación de los profesionales técnicos tecnólogos y apliquen sus conocimientos teóricos en la práctica, así como cumplir con la responsabilidad social que conlleva el ejercicio de las comunicaciones integradas de marketing</p> <p>4. Ejecución de programas conjuntos con los organismos y entidades que permitan una real transferencia de experiencias tecnológicas y difusión de conocimientos en estos ámbitos.</p> <p>5. Utilizar estrategias de socialización y liderazgo para llevar a cabo proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a habitantes de la zona 8.</p> <p>6. Buscar fuentes de financiamiento que permitan el cumplimiento de las políticas y objetivos en este campo.</p> | <p>3. Contar con programas y proyectos de investigación científica y tecnológica de acuerdo a las Líneas de Investigación.</p> <p>4. Establecer la política de investigación en el ITSU, mediante el apoyo, coordinación, cooperación e integración a redes nacionales e internacionales para potenciar las acciones y los resultados en beneficio de los grandes objetivos nacionales que contribuyan al bien común.</p> <p>5. Contar con la planificación y puesta en marcha de las unidades de desarrollo comunitario para la efectiva participación de docentes y estudiantes.</p> <p>6. Realizar acuerdos inter-institucionales en forma permanente y buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, evaluar el impacto y medir los resultados.</p> |
|--|---|

OE4. GESTIÓN FINANCIERA

ESTRATEGIAS	METAS
<p>1. Sistematizar el proceso financiero-contable.</p> <p>2. Control semestral de inventarios.</p> <p>3. Capacitación y actualización de conocimientos de requerimientos tributarios, de</p>	<p>1. En forma permanente gestionar, racionalizar y distribuir los recursos a fin de alcanzar un óptimo rendimiento y resultados favorables a la operación institucional.</p>

legislación, emprendimiento y gestión de recursos.

2. Obtener un alto rendimiento de la infraestructura operativa de la institución.
3. Gestión financiera permanente acorde con los avances científicos y tecnológicos para prestar un servicio educativo de calidad.

OE5. CALIDAD DE LA DOCENCIA

ESTRATEGIAS	METAS
1. Fortalecer el sistema institucional de Selección de Docentes.	1. Captar los mejores talentos docentes, con experiencia profesional y práctica en el medio.
2. Formación docente permanente, en metodología y pedagogía moderna.	2. Alcanzar trabajos estudiantiles de calidad y ganadores de festivales nacionales e internacionales.
3. Claustro docente con equilibrio en edades, docentes jóvenes con habilidades digitales y docentes con experiencia práctica.	3. Espacios de aprendizaje originales, estimuladores y productivos.

OE6. EDUCACIÓN DE CALIDAD

ESTRATEGIAS	METAS
1. Contar con un adecuado sistema de información de docentes, personal administrativo y de servicio que permita conocer las necesidades de los requerimientos del talento humano institucional.	1. En forma permanente alimentar la base de datos con la información correspondiente.
2. Promover y apoyar a los docentes, que demuestren capacidad de gestión e innovación, emprendimiento, liderazgo y compromiso con el	2. Anualmente cumplir con el plan de capacitación para elevar la calidad de gestión del talento humano.
	3. Evaluar semestralmente el desempeño docente para mejorar la calidad de la gestión, con miras a llegar a la excelencia.

ITSU para ser considerados dentro de los campos estratégicos del desarrollo institucional.

3. Promover un ambiente institucional óptimo, que contribuya en el mejoramiento de las relaciones humanas y el aprendizaje.
4. Ejecutar reuniones de integración y motivación para consolidar el compromiso institucional

4. Evaluar semestralmente la calidad de los servicios que ofrece el ITSU, por medio de su talento humano, a nivel interno y externo.

OE7. INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN

ESTRATEGIAS

1. Investigar permanentemente las necesidades del campo laboral y los empleadores, para que las carreras de la institución respondan a esas demandas.
2. Consultar a líderes sociales, empresariales, comunitarios, aspectos inherentes al desarrollo productivo desde su punto referente, para conocer qué capacidades y habilidades requieren ellos, de los jóvenes profesionales.

METAS

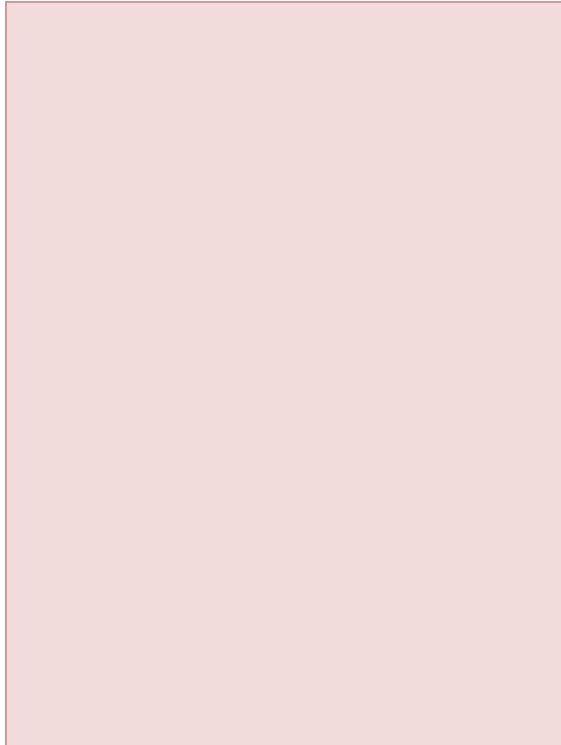
1. En forma permanente gestionar, racionalizar y distribuir los recursos a fin de alcanzar óptimos resultados en la formación de profesionales tecnólogos, conforme con las demandas del país.
2. Evaluar y monitorear la demanda ocupacional del contexto local, regional y nacional, para atender con pertinencia a los requerimientos de los sectores; social, productivo, comercial, empresarial e industrial a fin de preparar profesionales idóneos para estos campos.
3. Gestión financiera permanente acorde con los avances científicos y tecnológicos a fin de dotar de los insumos necesarios a cada una de las carreras que les permita un desarrollo eficiente y pertinente con la realidad actual.

OE8. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ESTRATEGIAS	METAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los problemas prioritarios que afectan a la comunidad de la zona 8 (Guayaquil, Duran y Samborondón) y del área de influencia de los sectores sociales más vulnerables, para coordinar actividades e involucrar a los actores sociales en los programas de vinculación con la comunidad, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, erradicar la pobreza, la falta de capacitación, asesoría, orientación y utilización de herramientas tecnológicas que contribuyan con el desarrollo humano, de conformidad con lo señalado en el Estatuto. 2. De acuerdo con las líneas de acción, programar los proyectos de vinculación con la comunidad en interrelación con el Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades sociales del sector, considerando los objetivos de desarrollo sostenible. 3. Coordinar las acciones con los actores involucrados en el proceso de vinculación con la comunidad con sus respectivas autoridades, sectores sociales y productivos afines en cada caso a los cantones Guayaquil, Samborondón y Durán con las autoridades del ITSU, docentes y estudiantes. 4. Seleccionar los sectores más vulnerables e identificar su problemática más sobresaliente, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinamizar la Comisión de Vinculación con la Comunidad para el cumplimiento de sus funciones. 2. Planificar anualmente los programas de vinculación con la comunidad y propiciar su desarrollo comunitario. 3. Planificar a corto y mediano y largo plazo las actividades. 4. Planificar los eventos para el corto, mediano y largo plazo sobre aspectos culturales, deportivos, comunicacionales, artísticos, tecnológicos. 5. En forma permanente fortalecer la gestión institucional de vinculación y desarrollo comunitario, en cumplimiento de los principios y valores sociales.

para tratar de contribuir en la solución de los problemas, mediante los eventos a planificarse.

5. Actuar de acuerdo con la realidad observada y hacer frente, dando solución a los problemas.
6. Concretar los programas y proyectos de vinculación con la comunidad, asegurar el cumplimiento de los objetivos y de los resultados esperados, los mismos que serán comprobados mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación interna.



5.4 Despliegue De Los Objetivos Por Objetivo Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	ESTRATEGIA	META ENUNCIADA	RESPONSABLE	META 2021	META 2022	META 2023	META 2024	META 2025	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. <i>Gestión de calidad orientada a la excelencia administrativa.</i>	1. Velar por el fortalecimiento institucional, orientado hacia la calidad y la excelencia de la educación tecnológica y el desarrollo humano, mediante la aplicación del plan estratégico de desarrollo institucional (PEDI)	Mediante la aplicación del plan estratégico institucional contribuir en forma eficiente con el desarrollo humano y la formación profesional de los niveles técnico y tecnológico.	Activar el plan de desarrollo institucional	Consejo Académico Superior	100%	100%				Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Acta de Aprobación por parte del CAS del ITSU
	2. Definir un instrumento metodológico y sistemático de seguimiento, control y evaluación del Plan Operativo Anual. (POA).	Medir el resultado de las acciones encaminadas al logro de los objetivos estratégicos y tácticos	En el presente año contar con el instrumento de seguimiento, control y evaluación del POA y su aplicación anual para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos.	Consejo Académico Superior	100%	100%				Plan Operativo Anual aprobado por CAS

	<p>3. Sistematizar los procesos de la gestión administrativa, orientada a la calidad y excelencia.</p>	<p>Implementar el proceso de auto-evaluación en el ITSU, orientado sus acciones a la calidad y excelencia de la educación técnica y tecnológica.</p>	<p>En el presente año contar con la dirección/Comisión de Evaluación Interna, y cumplir en forma permanente con los requisitos y parámetros establecidos por el CES, CACES y SENESCYT, a fin de alcanzar la acreditación institucional.</p>	<p>Rectorado</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Actas de nombramiento de los integrantes del Comisión de Evaluación Interna</p>
	<p>4. Mantener un sistema actualizado de la administración de bienes, en base a lo establecido en la LOES</p>	<p>Procesar la información de la gestión administrativa dentro de un sistema, que facilite el registro de la toma de decisiones del Honorable Consejo Tecnológico</p>	<p>En el presente año contar con un proceso sistematizado de las decisiones tomadas por el Honorable Consejo Tecnológico con su respectiva documentación de respaldo.</p>	<p>Consejo Académico Superior</p>	<p>100%</p>	<p>80%</p>				<p>Reporte de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del HCT</p>

	5. Fortalecer la Administración de Bienes del ITSU	Diseñar cuadros con los detalles de los bienes del ITSU y mantener actualizados, para determinar los requerimientos institucionales.	Mantener el sistema actualizado en forma permanente de la administración de bienes del ITSU	Departamento Administrativo Financiero	100%	80%				Reporte de Bienes del ITSU
	6. Rendir cuentas a la sociedad, sobre el desarrollo académico y administrativo del ITSU.	Mantener sistematizado y actualizado los resultados alcanzados por los responsables de los ejes estratégicos	Presentar el informe anual de las actividades realizadas por parte de los responsables de las comisiones y de sus miembros, el mismo que formará parte del informe anual del rectorado a la comunidad.	Rectorado	100%	100%				Informe de Rendición de cuentas
	1. Consolidar la estructura académica fundamentada en el modelo educativo, pedagógico y curricular por competencias	Socializar el modelo educativo, pedagógico y curricular por competencias con la comunidad educativa	En el presente año implementar el modelo educativo por competencias.	Vicerrectorado Académico	100%	100%				Modelo Educativo por Competencias

2. Docencia De Calidad	2. Sistematizar el proceso de actualización curricular, control, seguimiento, evaluación y de los programas académicos	Diseñar, sistematizar y aplicar el modelo para el proceso de creación de las carreras sustentado en los parámetros establecidos por el CES, SENESCYT y CEAACES.	En el 2020 contar con un programa sistematizado del proceso de actualización curricular, control, seguimiento, evaluación y retroalimentación de los programas	Vicerrectorado Académico	0%	50%				Sistema de Actualización Académica del ITSU
	3. Implementar el Sistema de aprobación de asignaturas por horas	Unificar los procesos académicos de formación, al sistema nacional de educación por hora/crédito	En el presente año implementar el Sistema de aprobación por horas cursadas.	Vicerrectorado Académico	100%	100%				Documentos de Revisión de los Procesos Académicos
	4. Regular los procesos Seguimiento a Graduados	Reglamentar los procesos de Seguimiento a Graduados	En el presente año reglamentar los procesos de Seguimiento a Graduados	Consejo Académico Superior	100%	100%				Reglamento de Graduados

	5. Sistematizar la información sobre el seguimiento a egresados y su inserción laboral a fin de mejorar continuamente los contenidos y las competencias en la oferta educativa del ITSU.	Sistematizar la información sobre el seguimiento a egresados y su inserción laboral con miras a fortalecer la educación tecnológica y su perfeccionamiento continuo	En el 2014 contar con un sistema de información sobre el seguimiento de egresados y graduados y su inserción laboral.	Unidad de Bienestar Estudiantil/Coordinación Académica	0%	100%				Sistema de Seguimiento a Graduados
	6. Crear un programa de apoyo en la formación de emprendedores y líderes empresariales.	Apoyar en la formación de emprendedores, como un principio básico del ITSU	Contar con un programa que contribuya en la formación de emprendedores y creativos	Unidad de Bienestar Estudiantil/Coordinación Académica	20%	40%				Programas de Emprendimiento
	7. Regular el proceso de administración y evaluación de la actividad de la carrera docente.	Reglamentar las actividades docentes	Contar con el Escalafón docente.	Departamento Administrativo Financiero	25%	50%				Escalafón Docente

	<p>8. Ofrecer una educación integral, formación en valores, desarrollo de competencias y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, en actividades en el aula, en la práctica docente, para fortalecer la convivencia con la colectividad.</p>	<p>Mejorar la labor investigativa en el aula</p>	<p>Contar con planes de asignatura que contemplan actividades investigativas</p>	<p>Vicerrectorado Académico</p>	<p>50%</p>	<p>80%</p>				<p>Diseños Curriculares de Base que incorporan el eje investigativo</p>
	<p>9. El modelo educativo debe ser congruente con la filosofía institucional, con la estructura y organización académica para que exista pertinencia y articulación entre sus elementos tanto en la docencia, como en la investigación y</p>	<p>Orientar el desarrollo institucional en función de sus fortalezas internas y oportunidades en el ámbito de la formación tecnológica superior para consolidar su liderazgo y competitividad.</p>	<p>Contar con un modelo educativo integrador.</p>	<p>Vicerrectorado Académico</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Modelo Educativo por Competencias</p>

	vinculación con la comunidad.									
	10. Impulsar la educación de calidad que garantice su excelencia académica, la competitividad y el desempeño profesional y la capacitación para el trabajo, integrando estos servicios educativos al desarrollo de la zona 8 y el país	Crear espacios de interacción e integración con empresas industriales mercantiles, sector productivo con el fin desarrollar proyectos de interés colectivo para alcanzar no solo el desarrollo académico sino políticas y estrategias de crecimiento.	Al 2022 contar con espacios oficiales de integración y trabajo con la industria de comunicaciones integradas de marketing	Rectorado	100%	100%				Acuerdos oficiales con agencias o la asociación de agencias de publicidad

	11. Vinculación de las carreras con los sectores productivos, empresariales e industriales y sociales del Cantón Guayaquil y en concordancia con la propuesta de la agenda de planificación de la zona 8.	Crear espacios de interacción entre docentes y estudiantes para formular proyectos que permitan alcanzar los objetivos del plan de desarrollo de cada programa o carrera, a través de la actualización permanente de las mallas curriculares.	Contar con convenios y proyectos que tributen al Plan Nacional de Desarrollo	Rectorado	100%	100%				Convenios multipropósito
3. Investigación Tecnológica E Innovación	1. Consolidar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en el ITSU.	1. Desarrollar un plan de acción, que planifique, coordine y ejecute proyectos de investigación científica y tecnológica en el área de las comunicaciones integradas de marketing	1. En el 2022 contar con la instauración del Centro de Investigaciones Aplicada, responsable de definir las políticas, lineamientos y estrategias que consoliden la investigación en el ITSU,	Consejo Académico Superior	50%	80%				Documentos de Creación del Centro de Investigación Aplicada

	2. Vincular el sistema de investigación del ITSU, sus líneas generales y específicas por carrera con los sectores y actores	2. Establecer convenios de cooperación inter-institucional entre el ITSU y los representantes de los diferentes sectores a fin de contribuir en la solución de problemas prioritarios.	2. Hasta el 2022, en función de las necesidades ejecutar acuerdos y convenios interinstitucionales para llevar a efecto proyectos conjuntos, que potencien, fortalezcan y contribuyan a mejorar los niveles de vida de los diferentes sectores de la comunidad.	Rectorado	50%	100%				Convenios de cooperación
--	---	--	---	-----------	-----	------	--	--	--	--------------------------

	<p>3. Vincular la investigación tecnológica con los sectores productivos, empresariales e industriales, orientados a la solución de problemas que afectan a nivel local y regional.</p>	<p>3. Coordinación del Centro de Investigación Aplicada con la Comisión de Vinculación con la Comunidad y directores de carrera a fin de planificar y ejecutar proyectos conjuntos que fortalezcan la formación de los profesionales técnicos tecnólogos y apliquen sus conocimientos teóricos en la práctica, así como cumplir con la responsabilidad social que conlleva el ejercicio de las comunicaciones integradas de marketing</p>	<p>3. Hasta el 2015 contar con los lineamientos programas y proyectos de investigación científica y tecnológica en vinculación con la comunidad, que promuevan proyectos de desarrollo comunitario que eleven la calidad de vida de la población.</p>	<p>Consejo Académico Superior</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>				<p>Sistema de Investigación, Líneas de Investigación Institucional y por carreras</p>
--	---	---	---	-----------------------------------	------------	-------------	--	--	--	---

	<p>4. Impulsar la investigación en todas los programas de las carreras ofertadas por el ITSU y participar con los docentes y estudiantes en la ejecución de actividades programadas de vinculación con la comunidad, para contribuir en la solución de los problemas comunitarios y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población</p>	<p>4. Mediante acuerdos y convenios con instituciones y organismos que tengan relación con la prevención de desastres naturales.</p>	<p>4. Hasta el 2022 contar con un plan de emergencias y prevención ante desastres naturales, mediante la participación de los sectores sociales.</p>	<p>Rectorado</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Plan de Evacuación y Emergencias</p>
--	--	--	--	------------------	-------------	-------------	--	--	--	---

	<p>5. Establecer acuerdos y convenios con centros de investigación tecnológica nacional e internacional que permitan el fortalecimiento cooperación y transferencia de conocimientos científicos y que contribuyan en la solución de problemas del Cantón Guayaquil y de la región, en los campos de acción del ITSU. Enfocándose en la Universidad de las Artes como un socio estratégico.</p>	<p>5. Ejecución de programas conjuntos con los organismos y entidades que permitan una real transferencia de experiencias tecnológicas y difusión de conocimientos en estos ámbitos.</p>	<p>5. En forma permanente hasta el 2015, consolidar la investigación tecnológica en el ITSU, mediante el apoyo, coordinación, cooperación e integración a redes nacionales e internacionales para potenciar las acciones y los resultados en beneficio de los grandes objetivos nacionales que contribuyan al bien común.</p>	<p>Vicerrectorado Académico</p>	<p>0%</p>	<p>20%</p>				<p>Actas de conformación o adhesión a redes</p>
--	---	--	---	---------------------------------	-----------	------------	--	--	--	---

	6. Fomentar la creación de unidades de producción, comercialización y de servicios en cada una de las carreras, mediante los proyectos de investigación científica y tecnológica, educación continua y consultoría.	6. Utilizar estrategias de socialización y liderazgo para llevar a cabo proyectos de desarrollo comunitario que beneficien no solo al cantón Guayaquil, sino también a la región y al país.	6. Hasta el 2015 contar con la planificación y puesta en marcha de las unidades de desarrollo comunitario para la efectiva participación de docentes y estudiantes.	Comisión de Vinculación con la Comunidad	0%	40%	60%				Documentación de las Unidades de Desarrollo Comunitario
	7. Buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo de la investigación tecnológica.	7. Buscar fuentes de financiamiento que permita el cumplimiento de las políticas y objetivos en este campo.	7. Realizar acuerdos inter-institucionales en forma permanente buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, evaluar el impacto y medir los resultados.	Rectorado	0%	0%	33%	33%	33%		Acuerdos de financiamiento de actividades del ITSU

4. Fortalecimiento De La Evaluación Interna, Con Fines De Mejoramiento Continuo Y Acreditación.	1. Fortalecer la Evaluación Interna e impulsar la calidad y el mejoramiento continuo de los insumos, procesos académicos, administrativos, para alcanzar resultados óptimos a fin de obtener la acreditación institucional.	1. Implementar el proceso de evaluación interna en el ITSU, orientando sus acciones a la calidad y excelencia de la educación tecnológica.	1. Hasta el 2014 contar con la Comisión de Evaluación Interna y cumplir en forma permanente con los requisitos y parámetros establecidos por el CEAACES, a fin de alcanzar la acreditación.	Consejo Académico Superior	100%	100%	100%			Documentación de Conformación de la Comisión de Evaluación Interna
	2. Aplicar los instrumentos y estándares de evaluación en el ITSU, señalados por el CEAACES para los institutos técnicos y tecnológicos.	2. Aplicar la guía de Autoevaluación institucional sobre la base de los indicadores y estándares, para proceder a sus reajustes y mejoramiento continuo.	2. Evaluar lo planificado en el plan estratégico institucional.		Comisión de Vinculación con la Comunidad	0%	0%	100%		

	3. Aplicar el plan de mejora continua sobre la base de la evaluación interna.	3. Fomentar la cultura de la evaluación, para el mejoramiento continuo.	3. Fortalecer permanentemente la autoevaluación, para entrar en el proceso de evaluación externa.	Comisión de Vinculación con la Comunidad	0%	0%	100%			Documentos que respaldan procesos de autoevaluación y su socialización en el ITSU
	4. Cumplir con los procesos de Evaluación Externa a fin de alcanzar la acreditación institucional.	4. Contar con los instrumentos para el proceso de evaluación externa.	4. Hasta el 2014 cumplir con los requisitos obtener la evaluación externa.	Consejo Académico Superior	0%	100%	60%			Documentos de la Evaluación Externa

<p>5. Vinculación Con La Colectividad</p>	<p>1. Conformación de la Comisión de Vinculación con la Comunidad, de acuerdo con el Reglamento General de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador.</p>	<p>1. Identificar los problemas prioritarios que afectan a la comunidad de la zona 8 (Guayaquil, Duran y Samborondón) y del área de influencia de los sectores sociales más vulnerables, para coordinar actividades e involucrar a los actores sociales en los programas de vinculación con la comunidad, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, erradicar la pobreza, la falta de capacitación, asesoría, orientación y utilización de herramientas tecnológicas que</p>	<p>1. Crear la Comisión de Vinculación con la Comunidad y designar a sus Miembros para el cumplimiento de sus funciones, estará integrada por 3 docentes principales, según el Reglamento de Institutos.</p>	<p>Consejo Académico Superior</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Documentos que respaldan la conformación de la Comisión de Vinculación con la Colectividad</p>
---	---	--	--	-----------------------------------	-------------	-------------	--	--	--	---

		contribuyan con el desarrollo humano, de conformidad con lo señalado en el Estatuto.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>2. Alcanzar el cumplimiento de los objetivos y de los resultados esperados de acuerdo con las líneas de acción que orientan en cada uno de los programas de Vinculación con la Colectividad.</p>	<p>2. De acuerdo con las líneas de acción, programar los proyectos de vinculación con la comunidad en interrelación con el Plan Nacional de Desarrollo y las necesidades sociales del sector, considerando los objetivos para el nuevo milenio.</p>	<p>2. Planificar anualmente los programas de vinculación con la comunidad y propiciar su desarrollo comunitario.</p>	<p>Comisión de Vinculación con la Comunidad</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Plan Anual de Vinculación con la Colectividad</p>
	<p>3. Desarrollar programas de vinculación con la comunidad orientados a la solución de problemas que afecten especialmente a los sectores marginales de la zona 8 y de sus alrededores, en coordinación con cada carrera tecnológica y contribuir en el</p>	<p>3. Coordinar las acciones con los actores involucrados en el proceso de vinculación con la comunidad con sus respectivas autoridades, sectores sociales y productivos afines en cada caso a los cantones Guayaquil, Samborondon y Duran con las autoridades del</p>	<p>3. Planificar a corto y mediano y largo plazo las actividades.</p>	<p>Comisión de Vinculación con la Comunidad</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Planificación de Actores y Sectores de la Vinculación con la Colectividad del ITSU</p>

	mejoramiento de la calidad de vida de la población.	ITSU, docentes y estudiantes.								
	4. Difundir la ciencia, la técnica, la cultura, el arte en los medios sociales de la comunidad de la zona 8 y de sus sectores más vulnerables, sobre la base de los principios y valores, de equidad, solidaridad, justicia social, paz espiritual, cuidado de la naturaleza.	4. Seleccionar los sectores más vulnerables e identificar su problemática más sobresaliente, para tratar de contribuir en la solución de los problemas, mediante los eventos a planificarse.	4. Planificar los eventos para el corto, mediano y largo plazo sobre aspectos culturales, deportivos, comunicacionales, artísticos, tecnológicos.	Vicerrectorado Académico	100%	100%				Respaldos de difusión de producción técnica del ITSU

	5. Desarrollar las políticas de seguimiento, control y evaluación y resultados de los programas de vinculación con la comunidad.	5. Concretar los programas y proyectos de vinculación con la comunidad, asegurar el cumplimiento de los objetivos y de los resultados esperados, los mismos que serán comprobados mediante la aplicación de los instrumentos de evaluación interna.	5. En forma permanente fortalecer la gestión institucional de vinculación y desarrollo comunitario, en cumplimiento de los principios y valores sociales.	Comisión de Vinculación con la Comunidad	100%	100%				Políticas y normativa para el seguimiento y control de las actividades de vinculación con la colectividad
6. Gestión De Calidad Del Talento Humano.	1. Seleccionar al personal docente, administrativo y de servicio y proveer a la institución del talento humano apto para el desarrollo institucional tecnológico.	1. Contar con un adecuado sistema de información de docentes, personal administrativo y de servicio que permita conocer las necesidades de los requerimientos del talento humano institucional.	1. En forma permanente alimentar la base de datos con la información correspondiente.	Departamento Administrativo Financiero	100%	100%				Base de datos de la información del Talento Humano del ITSU

	<p>2. Implementar las políticas de gestión administrativa, relacionadas con la función que desempeñan para alcanzar la máxima productividad potencializando el logro de los fines y objetivos institucionales.</p>	<p>2. Promover y apoyar al talento humano, que demuestre capacidad de gestión e innovación, emprendimiento, liderazgo y compromiso con el ITSU para que sean considerados dentro de los campos estratégicos del desarrollo institucional.</p>	<p>2. Anualmente cumplir con el plan de capacitación para elevar la calidad de gestión del talento humano.</p>	<p>Departamento Administrativo Financiero</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Plan Anual de Capacitación del Talento Humano, evidencias de su ejecución</p>
	<p>3. Mejorar las relaciones laborales, mediante actividades de gestión y de beneficio social que comprenda los derechos laborales.</p>	<p>3. Promover un ambiente laboral óptimo, que contribuya en el mejoramiento de las relaciones humanas y alcanzar paz y armonía.</p>	<p>3. Evaluar semestralmente el desempeño laboral para mejorar la calidad de la gestión, con miras a llegar a la excelencia.</p>	<p>Coordinación Académica</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente</p>

	4. Alcanzar el compromiso laboral institucional velando por el cumplimiento de la misión, visión, políticas, planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento y excelencia de la educación tecnológica.	4. Ejecutar reuniones de integración y motivación para alcanzar el compromiso institucional	4. Evaluar anualmente la calidad de los servicios que ofrece el ITSU, por medio de su talento humano, a nivel interno y externo.	Coordinación Académica	100%	100%				Informe de Resultados de la Evaluación de satisfacción de usuarios del ITSU
7. Gestión Financiera.	1. Orientar los recursos y capacidad científica y tecnológica del ITSU, hacia la solución de problemas que afecten a la educación tecnológica.	1. Mediante la generación, transferencia y aplicación de conocimientos al mundo laboral, orientando sus actividades, para contribuir en la solución de los problemas.	1. En forma permanente gestionar, racionalizar y distribuir los recursos a fin de alcanzar óptimos resultados en la formación de profesionales tecnológicos, conforme con las demandas del país.	Consejo Académico Superior	100%	100%				Asignar los recursos establecidos en la LOES al rubro investigación

	<p>2. Difundir y promover la creación de nuevas carreras y modalidades en el campo tecnológico de acuerdo con el plan nacional de desarrollo. Promover y promocionar las actividades académicas que realiza el ITSU, así como proyectar la creación de nuevas carreras y modalidades en el campo tecnológica que requiera el desarrollo sustentable del país.</p>	<p>2. Vincularse con los países del mundo que aporten con los avances tecnológicos y contribuir a las carreras con el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica que contribuya en el avance de las comunicaciones integradas de marketing</p>	<p>2. Cada tres años realizar estudios de factibilidad sobre la demanda ocupacional del contexto local, regional y nacional, para atender con pertinencia a los requerimientos de los sectores; social, productivo, comercial, empresarial e industrial a fin de preparar profesionales idóneos para estos campos.</p>	<p>Vicerrectorado Académico</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>				<p>Estudios de Demanda Social por carrera</p>
--	---	---	--	---------------------------------	-------------	-------------	--	--	--	---

	3. Contar con los recursos económicos necesarios que apoyen a la calidad y excelencia de la formación tecnológica así como los servicios que presta el ITSU.	3. Realizar gestiones de autofinanciamiento para la adquisición de medios tecnológicos, pedagógicos y didácticos afines con el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias profesionales necesarios para el ejercicio en las comunicaciones integradas de marketing	3. Gestión financiera permanente acorde con los avances científicos y tecnológicos a fin de dotar de los insumos necesarios a cada una de las carreras que les permita un desarrollo eficiente y pertinente con la realidad actual.	Departamento Administrativo Financiero	100%	100%				Presupuesto ITSU
--	--	---	---	--	------	------	--	--	--	------------------

Guayaquil, 7 de junio de 2021



Lcda. Sonia Rosero Quirós
RECTORA



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PEDI

I. INTRODUCCIÓN

El Sistema de seguimiento y control del **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional** (PEDI) del Instituto Tecnológico Superior se sustenta en la matriz de seguimiento y control contenida en el **Cuadro de Mando Integral** (CMI) que considera el flujo de comunicación e información desde el desempeño del docente hasta el más alto nivel de dirección del ITSU, orientado a la toma de decisiones.

El CMI es la herramienta de gestión educativa que facilita la toma de decisiones. Recoge un conjunto coherente de indicadores que proporcionan a la alta dirección y a las funciones responsables del ITSU una visión comprensible de las dimensiones del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI). La información aportada por el cuadro de mando, permite gestionar procesos participativos, con visión compartida hacia el trabajo en equipo, la autorresponsabilidad, el emprendimiento, la amplia comunicación y la delegación de actividades facilitando el desarrollo del liderazgo y generando respuestas rápidas y oportunas a las exigencias internas y externas.

EL PEDI determina los **Planes Operativos para la Acción** (POA) de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 para la transformación al corto plazo de todos los criterios de acreditación y calidad.

En el presente documento se detallan los elementos fundamentales de consistencia, periodicidad de seguimiento, responsable de seguimiento, mecanismos para las acciones correctivas e instrumentos para información y retroalimentación a las autoridades.

II. ESCENARIOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.

2.1 Unidad de seguimiento y control del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

El ITSU cuenta con una Comisión de Evaluación Interna como estructura del orgánico funcional. Es la unidad encargada del seguimiento y control del PEDI, con la

responsabilidad y autoridad suficiente para demandar de los responsables el cumplimiento de las actividades, órgano con subordinación al rectorado y relacionado con los órganos del nivel directivo, Patronato y Honorable Consejo Tecnológico.

2.2 Espacios y procedimientos de seguimiento

La finalidad del Cuadro de Mando Integral (CMI) del ITSU es la de evidenciar la necesidad de tomar acciones para alcanzar los objetivos previstos y mejorar los procesos, por lo que entre sus funciones está el seguimiento a los planes operativos

La inserción del seguimiento al PEDI como parte del CMI, se justifica en que la mejora institucional es un proceso continuo que va más allá de la evaluación externa, pues se deben considerar otros insumos importantes como el Informe de Autoevaluación, los POA correspondientes, otros documentos y directrices institucionales que el ITSU considere importantes para mejorar su calidad, los objetivos país contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

La **tabla 1**, muestra los espacios de seguimiento orientados a indicadores del CMI en todos los procesos de la gestión tecnológica y la inserción en ellos del seguimiento al PEDI.

Tabla 1. Sistema de seguimiento y control del ITSU orientado a indicadores.

Escenario	Objetivo	Temas	Periodicidad	Responsable
<i>Sesión del CAS</i>	Rendición de cuentas	Aprobación del informe de rendición de cuentas anual.	Anual	Rectora
<i>Sesión del CAS</i>	Seguimiento y control de indicadores del PEDI	Informes de los resultados semestrales de las direcciones. Aprobación de presupuestos. Aprobación de la planificación académica.	Semestral	Rectora
<i>Sesión extraordinaria del CAS</i>	Seguimiento de		Bimensual	Rectora

	indicadores para procesos de evaluación institucional y planes de mejora	Informes de evaluación y planes de mejora		
<i>Balance semestral del Departamento Administrativo Financiero.</i>	Seguimiento y control de indicadores del PEDI de TTHH.	Informe semestral de indicadores	Semestral	Dirección Administrativa Financiera
<i>Balance semestral de la situación financiera.</i>	Seguimiento y control de indicadores del PEDI de finanzas.	Informe semestral de indicadores. Presentación del presupuesto.	Semestral	Dirección Administrativa Financiera
<i>Balance semestral de la dirección de vinculación</i>	Seguimiento y control de indicadores del PEDI	Informe semestral de indicadores	Semestral	Comisión de Vinculación con la Colectividad
<i>Reunión del balance del PEDI</i>	Seguimiento y control del PEDI	Informe semestral de indicadores	Semestral	Comisión de Evaluación Interna
<i>Sesión plenaria del Consejo Académico</i>	Análisis integral de indicadores del PEDI.	Análisis de la marcha del desarrollo institucional y las metas del nivel directivo Análisis de la producción técnica y tecnológica. Aprobación de informes de	Mensual	Presidente del Consejo Académico

	programas y proyectos.		
<i>Sesiones extraordinarias del Consejo Académico.</i>	Seminarios instructivos talleres instructivos .	Instructivos sobre procesos de innovación institucional.	Semestral Director del Consejo Académico

Según se puede apreciar en la tabla, existe una lógica vertical que agrega información desde las unidades funcionales de base hasta el máximo órgano colegiado de dirección.

III. MEJORA INSTITUCIONAL. INSTRUMENTO CMI.

3.1 Marco metodológico

Como herramienta de la gestión, el CMI se diseñó para poner en evidencia aquellos parámetros del PEDI que no se ajustan a los límites establecidos y alcance de las metas y advertir sobre aquellos otros que se mueven en niveles de tolerancia de riesgo. Se prevé como instrumento para asignar responsabilidades y facilitar la comunicación entre los distintos niveles directivos permitiendo mejorar los resultados. Como principio, se sigue la validación de las informaciones presentadas por los usuarios de los indicadores y de los cuadros de mando de los procesos y funciones.

Entre las actividades del rectorado está la gestión de sus procesos. La dinámica de esta gestión consiste, por una parte, en determinar y desarrollar objetivos, según una estrategia de mejora continua previamente definida, y por otra, efectuar los ajustes necesarios para alcanzar esos objetivos.

Así mismo, con el objeto de coordinar todas las actividades de la organización hacia la consecución de los objetivos estratégicos y tácticos.

El conjunto de indicadores se diseñan para estar plenamente integrados y coordinados con los objetivos y metas del PEDI. De esta forma se consigue que los "planes operativos" se desarrollen de forma coordinada.

También se identifican los usuarios de los indicadores y de los **tableros de mando** y se determinan, de acuerdo con éstos, los elementos que mejor puedan contribuir a poner de manifiesto una situación respecto a los objetivos establecidos.

La priorización de indicadores se sustenta en los siguientes criterios:

- Grado de cumplimiento de los objetivos asignados y de las acciones derivadas
- Evolución de los factores críticos de éxito de la organización o área evaluada (satisfacción de clientes y partes interesadas, resultados económicos, productividad, clima laboral...);
- Evolución de las áreas, procesos o parámetros conflictivos o con problemas reales o potenciales.

3.2 Operacionalización del seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

El ITSU cuenta con la matriz del CMI y el documento descriptivo de la formalización de los indicadores. Para el seguimiento del PEDI, el sistema de seguimiento que operacionaliza el CMI se compone de:

a) Flujo de información y sistema de registro de datos

El registro de datos al nivel de la unidad funcional básica: la carrera, considera una periodicidad mínima mensual o a solicitud por demanda interna de órganos colegiados y nivel superior de decisiones. La implementación control de cátedra y de actividades del facilita desde este nivel básico la actualización sistemática de los registros a instancias superiores.

El flujo de información debe armonizar con los registros requeridos por las bases de datos de los órganos competentes. La frecuencia del registro de datos mínima es el semestre.

b) Rendición de informes. Retroalimentación a autoridades.

La rendición de informes tendrá distintos escenarios y momentos, los cuales fueron descritos en la **tabla 1**. La frecuencia estará dada por el nivel de análisis y flujo de información ascendente, así como la responsabilidad de elaboración y presentación de los mismos.

Los indicadores serán los definidos para el PEDI, Los informes serán estructurados y los indicadores serán presentados según los requisitos de su formalización, descritos en el documento de formalización de indicadores del CMI, coincidentes con los indicadores de la evaluación institucional.

Cada informe se estructurará de:

- Introducción
- Antecedentes (incluir análisis si existe plan operativo de **acciones correctivas** de sesiones anteriores).
- Estado actual del valor del indicador (cualitativo – cuantitativo) y comparación con los valores meta al momento de la valoración.
- Problemática que afecta o favorece el cumplimiento del indicador.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Plan operativo de acciones para corregir el indicador, señalando acciones y responsables.

c) Mecanismo para acciones correctivas

A partir del análisis del cumplimiento de los estándares e indicadores del PEDI que se realiza en cada informe con la frecuencia indicada en la tabla 1., el informe se estructurará según se señaló en el epígrafe anterior.

El análisis de la problemática que afecta negativamente o favorece el cumplimiento del indicador, como parte del informe que se presenta, será el objeto central de la discusión en los espacios de debate y toma de decisiones del Patronato y del Honorable Consejo Tecnológico.

El **instrumento para acciones correctivas** será un **plan operativo especial**, que asigna acciones y tareas y designa para su cumplimiento a responsables.

Los responsables del cumplimiento de las acciones y sus tareas, al nivel operativo están definidos en el **Plan de Acción**, lo mismo que las evidencias para demostrar el cumplimiento.

Sobre esta base al nivel operativo, la Comisión de Evaluación Interna realiza auditorías a aquellas actividades que están en fecha de cumplimiento, para lo cual se valdrá del cronograma que acompaña al **Plan de Acción**.

El sistema de trabajo comprende el chequeo de las tareas operativas correctivas definidas en la sesión de análisis en la próxima sesión en la que el informe añade el cumplimiento en la parte de antecedentes. En el período que media entre una sesión y la otra, la **Comisión de Evaluación Interna** realiza auditorías intermedias a objetos concretos.

3.3 Indicadores del PEDI

Indicadores de los grandes retos estratégicos del ITSU

RETOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES
1. <i>Avanzar sistemáticamente en el posicionamiento del ITSU</i>	Posicionamiento en ranking
2. <i>Categorías superiores de acreditación institucional (B – A) en el corto y mediano plazo.</i>	Categoría de Acreditación en la evaluación y categorización del CACES.
3. <i>Oferta académica más pertinente y relevante.</i>	Pertinencia de la oferta académica dada por proyectos que satisfacen: a) Las necesidades del entorno provincial y local. b) Las necesidades del entorno nacional. c) Las necesidades del desarrollo científico-tecnológico. d) Los requerimientos de la planificación nacional y regional. e) Las tendencias del desarrollo internacional de las comunicaciones integradas de marketing
4. <i>Impactos de la investigación, la innovación y la vinculación con la colectividad.</i>	Impacto en la zona 8

5. <i>Desarrollo infraestructura</i>	de	Ejecución de inversiones para la adaptación de los espacios con accesibilidad para personas con discapacidad. Perspectiva de crecimiento de la matrícula que se acompañaría de la necesidad de un nuevo campus para el ITSU
6. <i>Sustentabilidad financiera.</i>		Ejecución de presupuestos con una desviación de 10 unidades porcentuales. Auto - financiamiento efectivo al cierre contable anual. Actividades extracurriculares, educación continua y capacitación

**Unidad funcional: Programas y proyectos de investigación y vinculación.
Coordinadores de programas – proyectos.**

<i>Indicador</i>	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Impactos de los programas y proyectos de vinculación.</i>	semestral	% consecución IOV objetivo específico del programa / proyecto
<i>Impactos de la I+D+i en el desarrollo local y nacional.</i>	semestral	% consecución IOV objetivo específico del programa / proyecto

**Unidad funcional: Proceso docente. Directores de Carrera. Coordinación académica.
Vicerrectorado académico.**

<i>Indicador</i>	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Cantidad de discapacitados egresados e insertados en el mercado laboral</i>	anual	% insertados
<i>Índice de satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza-aprendizaje</i>	semestral	% satisfacción
<i>Cobertura de la demanda académica del entorno satisfecha (%)</i>	anual	% de satisfacción de la demanda
<i>Perfeccionamiento continuo del currículo en todos sus niveles en las carreras (%) atendiendo a estrategias curriculares.</i>	anual	% de carreras perfeccionadas

<i>Perfeccionamiento del currículum en las carreras (%) considerando las necesidades del entorno y los empleadores.</i>	anual	% de carreras perfeccionadas
---	-------	------------------------------

Unidad funcional: Sistema de Bibliotecas

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Espacio en biblioteca para estudiantes</i>	anual	estudiantes por puesto
<i>Títulos de libros originales disponibles en biblioteca</i>	anual	títulos originales / estudiante
<i>Gestión de bibliotecas</i>	anual	Implementación del sistema informatizado

Unidad funcional: Soporte y Sistemas

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Conectividad</i>	anual	kbps por usuario
<i>Cobertura inalámbrica a estudiantes</i>	anual	% cobertura

Unidad funcional: Investigación. Centro de Investigación Aplicada.

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Financiamiento a proyectos de investigación por organizaciones internacionales</i>	anual	% del financiamiento total de fuentes internacionales
<i>Financiamiento a proyectos de investigación por organizaciones nacionales.</i>	anual	% del financiamiento total de fuentes nacionales
<i>Cantidad de proyectos de investigación financiados por la institución con arbitraje.</i>	anual	% proyectos arbitrados
<i>Proyectos de I+D+i relacionados con asuntos de inclusión social y atención a la discapacidad.</i>	anual	% del total de proyectos
<i>Acciones efectivas de vigilancia tecnológica</i>	trimestral	% de acciones relevantes provenientes de la vigilancia

Unidad funcional: Comisión de Vinculación con la Sociedad

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Cantidad de proyectos/programas que se desarrollan con la entorno</i>	anual	proyectos
<i>Nivel de satisfacción de la entorno con los servicios de la institución</i>	semestral	% de satisfacción
<i>Cantidad de soluciones introducidas con impacto en el desarrollo local y nacional.</i>	semestral	% solicitudes satisfechas
<i>Porcentaje de profesionales formados y/o capacitados.</i>	semestral	% de la demanda satisfecha
<i>Actividades de vinculación</i>	anual	programas / carrera
<i>Flujo de información digital sobre la inserción del egresado en el mercado laboral.</i>	semestral	uso de aplicación
<i>Cantidad de proyectos de emprendimiento resultantes de la actividad académica y de proyección social del ITSU.</i>	semestral	proyectos / año
<i>Cantidad de acciones de divulgación de la producción técnica en la entorno.</i>	trimestral	actividades por proyecto / año
<i>Uso del seguimiento a graduados en el marco de la vinculación con la colectividad</i>	semestral	Retroalimentación de los planes curriculares

Unidad funcional: Educación Continua

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Oferta de educación continua</i>	trimestral	Cantidad de cursos
<i>Satisfacción de los egresados en cada acción de educación continua</i>	Cada acción	% de satisfacción mediante encuestas

Unidad funcional: Secretaría General

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Eficiencia terminal de pregrado</i>	semestral	Tasa de graduación
<i>Tasa de retención inicial de pregrado</i>	semestral	Tasa de retención
<i>Disponibilidad y calidad de la información de Secretaría para evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad.</i>	semestral	Nivel de cumplimiento

Unidad funcional: Unidad de Bienestar Estudiantil /Coordinación Académica

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Atención adecuada a estudiantes con capacidades especiales</i>	semestral	Nivel de cumplimiento
<i>Índice de satisfacción de los estudiantes con los servicios del ITSU incluyendo la satisfacción de los discapacitados</i>	semestral	% satisfacción
<i>Suficiencia del espacio físico para la actividad académica y de educación continua</i>	anual	Evaluación institucional
<i>Disponibilidad y calidad de la información de Bienestar para evaluación interna</i>	semestral	Nivel de cumplimiento
<i>Acción afirmativa</i>	semestral	Nivel de cumplimiento
<i>Satisfacción de los estudiantes con los servicios.</i>	semestral	% de encuestados con alta satisfacción
<i>Informatización de la gestión</i>	semestral	Nivel de cumplimiento
<i>Estrategia ambiental</i>	semestral	% implementación
<i>Organización, limpieza y ambiente en áreas funcionales.</i>	semestral	% implementación
<i>Estudiantes beneficiados con becas</i>	semestral	% de estudiantes

Unidad funcional: Dirección Administrativa Financiera

Indicador	Periodicidad de evaluación	Expresión del indicador
<i>Cantidad de docentes con evaluación anual de excelencia del desempeño.</i>	semestral	% del total de docentes
<i>Publicación de las remuneraciones</i>	semestral	Nivel de cumplimiento
<i>Disponibilidad y calidad de la información de TTHH para evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad</i>	semestral	Nivel de cumplimiento
<i>Cumplimiento de las normas de protección e higiene del trabajo</i>	semestral	Nivel de cumplimiento
<i>Aplicación del concurso de méritos y oposición</i>	semestral	Nivel de cumplimiento

<i>Cumplimiento de la ejecución del presupuesto de actividades de vinculación</i>	anual	% de cumplimiento
<i>Cumplimiento de la ejecución del presupuesto de investigación</i>	anual	% de cumplimiento
<i>Transparencia financiera</i>	anual	transparencia en la ejecución presupuestaria
<i>Calidad del gasto</i>	anual	% del presupuesto administrativo/presupuesto docente
<i>Ejecución presupuestaria anual</i>	anual	% de cumplimiento
<i>Disponibilidad y calidad de la información contable y financiera para evaluación interna</i>	semestral	Nivel de cumplimiento